

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CON ESPECIAL REFERENCIA AL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO PASIEGO Y RAZONES POR LAS QUE NO SE HA CONTINUADO SU TRAMITACIÓN, PRESENTADA POR D. JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0115]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0115, formulada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre planificación territorial con especial referencia al Plan Especial de Protección y Ordenación del Territorio Pasiego y razones por las que no se ha continuado su tramitación

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0115]

" A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. José María Mazón Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la pasada legislatura se realizó por el equipo anterior una importante labor de Planificación en materia de Ordenación del Territorio, tarea que no pudo culminarse en muchos casos por escaso margen de tiempo, debido fundamentalmente a los plazos necesarios, impuestos legalmente en estas materias y al resultado de las elecciones del pasado año.

No obstante se dejaron sobre la mesa numerosos documentos en avanzado estado de tramitación. Entre ellos se encontraba el Plan Especial de Protección y Ordenación del Territorio Pasiego. Dicho Plan fue aprobado inicialmente y sometido a Información Pública y sus alegaciones fueron estudiadas e informadas hace más de 2 años, dando lugar a la formulación de un nuevo Plan listo para ser aprobado.

Entendiendo que ha pasado un tiempo más que suficiente para que este importante Plan haya sido aprobado por el Gobierno del Partido Popular, planteamos al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN

Criterios del Gobierno de Cantabria sobre planificación territorial, con especial referencia al Plan Especial de Protección y Ordenación del Territorio Pasiego y razones por las que no se ha continuado su tramitación.

En Santander a 29 de mayo de 2013

Fdo. Rafael de la Sierra González, Portavoz del G.P. Regionalista.